

Resumen Junta de Carrera – 13 de diciembre 2010 – 19:15 Hs

Consejeros Presentes

- Estudiantes
 - Agustina Burwiel (UES mayoría afín a la dirección de la carrera)
 - María Emilia Figueroa (UES mayoría afín a la dirección de la carrera)
 - Ayelén Goenaga (Minoría, La Comuna)
- Graduados
 - Hernán Marín (mayoría afín a la dirección de la carrera)
 - Érica Clemente (mayoría afín a la dirección de la carrera)
 - Patricia Pérez (mayoría afín a la dirección de la carrera)
 - Silvia Garro (minoría, Democratización RT)
- Docentes
 - Daniel Cieza (mayoría afín a la dirección de la carrera)
 - Alberto Andrade (mayoría afín a la dirección de la carrera)
 - Viviana Vega (mayoría afín a la dirección de la carrera)

Orden del Día

1. Designación de dos miembros para firmar el acta
2. Informe de gestión
 - Concursos de docentes
 - Resolución del Consejo Directivo sobre Optativas 2011
 - Curso de Verano
3. Documento de trabajo sobre Pautas orientadoras en relación a futuras designaciones.
4. Propuestas de pautas complementarias para el funcionamiento de la Junta de Carrera: Claustro de Profesores y Minoría de Graduados (Democratización RT).
5. Presentación de propuestas adjuntas
 - Proyecto de Minoría de Graduados (Democratización RT) para la certificación de cursos de agrupaciones de estudiantes y graduados de la carrera de Relaciones del

Trabajo y Proyecto de disposición de pautas complementarias de regulación del funcionamiento de Junta de Carrera.

Además, desde Democratización RT se solicitó que se incorpore al orden del día toda información relativa al Programa PROSOC¹.

Resumen de la Junta

La sesión de Junta transcurrió en un ambiente tenso y agresivo hacia los representantes de Democratización RT, dado que durante el mes de noviembre habíamos asistido al Consejo Directivo de la facultad a informar las prácticas poco democráticas y de vaciamiento de las funciones de los consejeros por parte de la Dirección de la Carrera y en complicidad con los docentes, estudiantes y graduados por la mayoría afín a la gestión.

Éstos plantearon diversas excusas (algunas de ellas lisa y llanamente, mentiras) por las cuales no se habrían tratado los temas en profundidad, y mucha responsabilidad de ciertas omisiones fueron achacadas a la toma que había tenido lugar durante el 2do cuatrimestre por parte de los estudiantes.

Democratización RT volvió a insistir, como lo hizo durante todo el año, en que la Junta debía discutir los diversos temas y proyectos planteados en el orden del día de la reunión de modo profundo y contando previamente con la información necesaria para debatir. Y en especial, solicitó que se plantearan las diversas posturas y se realizaran actos de votación sobre las distintas mociones que llegaran a presentarse.

Cuando llegó el momento de tratar el proyecto de DRT sobre pautas de funcionamiento de la Junta de Carrera que se había consensuado en su contenido con el profesor Andrade y la Directora de la Carrera en reuniones aparte, éste se retiró por estar “descompuesto” y no pudo ser tratado el material.

¹ EL PROSOC es un Programa de Fortalecimiento a las Ciencias Sociales. En su segunda versión PROSOC II se utilizó para aumentar las dedicaciones de los docentes, lo cual redundó en mejores salarios a cambio de un compromiso mayor en actividades docentes y de investigación por parte de quien lo recibe. A diferencia de lo sucedido en otras Carreras, en Relaciones del Trabajo los Jefes de Trabajos Prácticos y los Auxiliares Docentes no se vieron beneficiados: se utilizaron los fondos para asignar dedicaciones a profesores titulares, asociados y adjuntos, vale aclarar, ninguno Licenciado en Relaciones del Trabajo.

Notas de contexto en el cual se llevó adelante la Junta de Carrera

Durante el mes de noviembre el Consejo Directivo de la Facultad aprobó las materias optativas de la carrera Relaciones del Trabajo, elevadas por su dirección, sin antes haber sido discutidas en el marco de la Junta de Carrera.

En relación a este tema Democratización RT había solicitado desde principios de 2010 el tratamiento de las materias optativas en la comisión de trabajo de la Junta de Carrera que corresponde, previa convocatoria a la comunidad docente de la carrera para que pudieran presentar sus propuestas, sin obtener que ello sucediera dada la política de oídos sordos de la actual dirección y las mayorías con representación en Junta de Carrera.

Por otro lado, Democratización RT se había presentado en forma previa a la Junta en una sesión del Consejo Directivo y pidió la palabra con la intención de informar a la comunidad académica de la Facultad sobre la situación de vaciamiento de funciones de los consejeros de Junta de Carrera en RRTT.

Los estudiantes de la UES (en el marco de elecciones de Centro de Estudiantes), anunciaron la aprobación de materias de verano en RRTT, tema que Democratización RT había solicitado discutir en la Comisión de Docencia y Concursos en las pocas sesiones en que la misma funcionó en el año 2010; por supuesto sin obtener resultados favorables.

Desarrollo de la reunión

La reunión transcurrió en un ambiente tenso. Dicha tensión fue manifestada por los consejeros tanto docentes como graduados por la mayoría, afines a la Dirección actual de la Carrera Relaciones del Trabajo, basada centralmente en un enojo hacia Democratización RT porque habíamos asistido al Consejo Directivo a plantear que la Junta de Carrera no funcionaba, y como minoría graduada no podíamos ejercer en la práctica nuestro derecho a presentar proyectos y que fueran discutidos y votados en la Junta,

habida cuenta de las prácticas de “ninguneo” y dilación desmedida por parte de la Dirección de la Carrera².

La Junta se inició con la entrega a los consejeros de listado preparado por la Dirección de la Carrera sobre los concursos docentes ya realizados³.

La Directora agregó luego que el Consejo Directivo “aprobó materias optativas que se trataron en junta pasada” como si la Junta de Carrera funcionara.

Aclaremos una vez más que la oferta de materias optativas debe definirse ANUALMENTE, que las propuestas para el año 2011 no fueron el resultado de una convocatoria abierta por parte de la Dirección de la Carrera a todos los profesores, ni tampoco producto de un análisis y discusión acabada en el seno de la Comisión de Evaluación Curricular, tal como lo había venido solicitando Democratización RT desde comienzo del año (mes de mayo).

A pesar de ello, faltando a la verdad, la consejera y funcionaria de la Facultad Érica Clemente destacó que las materias optativas “se trataron sistemáticamente en Junta” y además mencionó que no le parecía correcta la postura de la agrupación Democratización RT de asistir al Consejo Directivo para hablar del no funcionamiento de la Junta de Carrera.

Leandro Oyarzo, consejero suplente por Democratización RT intervino señalando que no asistimos al Consejo Directivo para decir cosas que antes no se hubieran planteado de modo oral y escrito en la Carrera, que debía darse una discusión seria, que plateamos que se haga una convocatoria abierta para que todos los profesores pudieran participar, que el tema ameritaba un tratamiento adecuado, y que esto lo veníamos sosteniendo desde el

² Véase: <http://democratizacion-rt.blogspot.com/2010/11/informe-sobre-la-intervencion-de.html>

³ La gestión “informa” de los concursos realizados pero no proporciona información fehaciente de todas las cátedras. De este modo hace absolutamente inútil la tarea de los consejeros que se limitan a recibir el documento y asentir. No informa cuantos cargos estaban en condición de concursarse, ni ninguna información del universo en cuestión.

mes de mayo. Sin embargo, se estaba buscando tratar el tema de una manera vacía de contenido y discusiones.

Luego intervino Viviana Vega, quien no respondió lo señalado por nuestro consejero dijo que las materias optativas vienen a llenar “áreas de vacancia” de algunos temas. Y refirió a la necesidad de revisión del Plan de Estudios, y no de discutir los “parches”. Señaló el caso de la carrera de Sociología, que cuenta con numerosas materias optativas, aludiendo que seguiría la lógica de los “parches”.

Quisiéramos llamar a la reflexión sobre este punto, dado que consideramos que las áreas de vacancia” no están definidas a priori. “Qué” constituye un área de vacancia, es parte de una discusión que consideramos que debe darse en el seno de la Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular de la Junta de Carrera, la cual no funcionó prácticamente en todo el año. Lo notable es que la dirección de la carrera y los consejeros por la mayoría rehúyen a dar esa discusión.

A continuación Patricia Pérez, representante por mayoría de graduados, se ofuscó al comentar que “en la Junta pasada habíamos fundamentado el por qué aprobamos las optativas de la forma en que las aprobamos” aludiendo a la situación en la cual la Dirección de la Carrera presentó sin anticipación y un listado ya cerrado por ellos la oferta de optativas, sobre la fecha límite de envío al Consejo Directivo para su aprobación.

Lo notable es que Patricia Pérez en esa sesión de noviembre argumento que “se vieron obligados a aprobar las materias de ese modo por la toma de la Facultad ocurrida en el segundo cuatrimestre”. Los consejeros de nuestro Espacio estaban solicitando el adecuado tratamiento desde el mes de mayo sin recibir respuesta alguna.

Patricia Pérez agregó, “ahora, esta dinámica de ir al Consejo Directivo a quejarse de que acá se aprueban las cosas sin discusión deja a esta Junta de Carrera no sé en qué lugar. Y les informo que Uds. forman parte de esta Junta” –afirmó, increpando a Democratización RT. Por otro lado, achacó el no tratamiento de las materias optativas en la Junta de

Carrera a la toma de la facultad del mes de agosto, señalando que “no tuvimos la posibilidad de plantearlo”... y esto nos “obligó” a aprobar las optativas como lo hicimos” justificó. “Están deslegitimando el proceso que se da en Junta” dijo. “Las optativas se aprobaron con un condicionamiento que ya venía dado desde agosto. Y no sesionamos y no tuvimos Junta por ese condicionamiento”

A continuación pidió la palabra Silvia Garro y aclaró a los presentes: “en primer lugar, nosotros **somos respetuosos de la institucionalidad y de la gestión de Carrera, por lo tanto NUNCA vamos a ir a plantear algo a otra instancia, si antes no lo planteamos en nuestro lugar, que es en nuestra Carrera.** Muchos tenemos una trayectoria de trabajo en la Carrera y esto lo hemos hecho desde antes, no porque ahora nos constituimos en fuerza política. Cada vez que hemos sido convocado para algo hemos acudido, siempre hemos participado, cuando se creó la tecnicatura, el profesorado, cuando se inició la discusión del Plan de Estudios que después cerraron abruptamente. Siendo o no parte de una fuerza política en la Facultad, durante todos estos años, cada vez que nos convocaron, participamos y trajimos propuestas y proyectos. Y nunca pusimos una piedra en el camino. Entonces, en primer lugar, me parece que esa trayectoria tiene que ser respetada. Porque todas las veces que nos han invitado para algo, siempre participamos. Nunca dijimos que no. De lo que sea. Ni siendo minoría graduada. Simplemente por ser actores de la carrera. Y eso debe ser respetado.

Llegamos al Consejo Directivo después de hablar en nuestra carrera que es el lugar que nos compete, de pedir por favor que se realizaran las reuniones de comisión, de pedir por favor que las optativas tuvieran el tratamiento institucional que corresponde.

El tema de las optativas es un tema híper complejo, hay montón de derechos que se vulneran de un montón de gente. Es algo a pensar y a reflexionar.

Tampoco estuvimos de acuerdo en cómo se dio el proceso de la reforma de las optativas anteriores. Nosotros no éramos minoría pero veníamos a la Junta y sabemos bien lo que sucedía. Y esto no significa tirar a un docente por la ventana o hacer lecturas apresuradas de tal o cual docente. Pero, como el proceso anterior, fue sumamente deficiente porque no

se hizo un proceso de discusión hacia el interior con todos los profesores de la Carrera Esa es una discusión que queremos dar. Lo quiero discutir en la comisión” enfatizó.

“Después no tengo ningún problema. Perderá mi postura si soy minoría, pero es una discusión que debe darse en la Comisión que corresponde”.

“Nunca nos creímos que fuéramos la gestión. Tenemos muy en claro cuál es nuestro rol institucional. Si nos pasamos desde mayo discutiendo que es lo de consultiva...

Junta consultiva no es que no funcione, digámoslo de una vez, sino que sus resoluciones o disposiciones pueden cambiarlas la Dirección o el Consejo Directivo. Consultiva NO es que no funcione”.

Así se refería nuestra consejera respecto a nuestra presencia en el Consejo Directivo para transmitir la preocupación ante la falta de funcionamiento efectivo de la Junta de Carrera, luego de un año de mandato de haberlo requerido y solicitado sistemáticamente a la Dirección de la Carrera. En ese sentido, destacó que *“La discusión de ir al Consejo supone seguir pasos institucionales; nosotros no fuimos en Mayo al CD”* recalcó Silvia. ***“Yo no quiero que me maltraten institucionalmente, yo soy una consejera por el claustro de graduados por la minoría, y me hago cargo de mi rol. Pero no me dejan cumplirlo porque la gestión vacía de contenido las funciones de los consejeros. Y lo asumo y lo digo oralmente. Se hace expreso, se hace con menor intencionalidad, como sea. Pero se hace”***

De inmediato Silvia interpeló a los consejeros presentes en Junta agregando ***“quiero que me digan qué cosas importantes hicimos los consejeros este año. Ninguna. Ninguna.***

Nosotros (por Democratización RT) ***propusimos discutir el Plan de Estudios. Lo hicimos al principio*** (del año y de nuestro mandato). ***Propusimos discutir las materias optativas. Propusimos discutir todo en las Comisiones de trabajo de la Junta de Carrera. También solicitamos pedidos de informes para leer, para aportar, interiorizarnos, porque si no ¿para qué soy consejera?”*** Preguntó a todos. *“Si no me interiorizo de qué es lo que sucede o cuáles son las decisiones de la gestión, puedo o no estar de acuerdo, después los que votan decidirán si están de acuerdo. Pero esto es no hacer funcionar los mecanismos*

institucionales. Simplemente que no acepto esa acusación (de no haber planteado inicialmente la problemática en el seno de la Junta antes de asistir al Consejo Directivo) porque no es real, no se condice con la realidad”, concluyó.

A continuación el consejero por la mayoría docente, Alberto Andrade, refirió *“este es el ámbito para hacer las cosas. **Me parece que no es correcto que se vaya al Consejo Directivo. Yo pido que todos los problemas los hagan llegar a la Dirección de la Carrera”***. Desoyendo de este modo la intervención de nuestra consejera y desconociendo los reiterados pedidos de informes orales y escritos que se presentaron, y el no tratamiento de los proyectos presentados por DRT.

Según dijo Andrade en la reunión si un docente quiere presentar una materia optativa debe hablar con la Directora de la Carrera (a modo de feudo y apoyando el mecanismo clientelar de trato privado “uno a uno” en lugar del tratamiento institucional que corresponde como sucede en otras carreras).

Posteriormente intervino la representante por la mayoría estudiantil, María Emilia Figueroa, que durante el año asistió a la mitad de las sesiones de Junta programadas. Expresó su desacuerdo con las afirmaciones de nuestra consejera Garro respecto a que no se hizo nada durante el año. Y refiere a los “cursos” como una acción de la Junta de Carrera. De este modo, como es habitual la consejera de la UES confunde la gestión con el trabajo de los consejeros.

A propósito de los cursos rentados que se ofertan en la facultad, La Dirección de la carrera no dio ninguna participación en la implementación de los cursos a los consejeros de la Junta de Carrera. Los eligió de modo arbitrario.

Silvia Garro volvió a pedir la palabra y respondió *“en principio nadie hizo una evaluación de la gestión en todo caso, o por lo menos no todavía. María Emilia confunde la gestión con la Junta de Carrera. No se le dio el lugar que una resolución del Consejo Directivo le*

otorga y no se trabajó en las comisiones. Yo vine a todas las reuniones de comisión e inclusive se dejaron trabajos inconclusos de un día para otro.

“Y en las reuniones de Seguimiento y Evaluación Curricular” siguió. “hemos dado toda discusión en lo que se nos propuso. Se nos entretuvo un par de reuniones con las prácticas sociales educativas, tema que afectará a los estudiantes, y los estudiantes por la mayoría (UES) no estuvieron presentes en esas reuniones” puntualizó. “Estuvimos dos sesiones completas discutiendo eso y los estudiantes no estuvieron presentes. Y no siquiera el Secretario Académico envió el punteo final de la reunión, con lo cual a mí me llevó tiempo de mi vida de leer, discutir, pensar en que puede perjudicar a los estudiantes a futuro. Y los estudiantes de la UES no estaban”.

En ese instante las consejeras estudiantiles por la UES, Agustina Burwiel y María Emilia Figueroa se mantuvieron en silencio.

“Nosotros queremos trabajar por nuestra Carrera. Luego todo eso se cortó, quedó en la nada. Prácticas sociales educativas quedó en la nada, porque no tenemos definición de la Junta al respecto”. Nosotros invertimos dos días en la sesión de la Junta, más lo que invertimos para leer, escribir, presentar, para nada”, subrayó la consejera por Democratización RT.

Segunda cuestión, los cursos de verano. **“El tema de cursos de verano se trató en Mayo. Vinimos a reunión de comisión”** –explicó Garro- Los consejeros de la mayoría por graduados dijeron en su momento que en principio no estaban de acuerdo porque podía llevar a precarizar las tareas de los docentes, cuestión en la que coincidimos.

Estuvimos sentados, leímos, discutimos, quedó en la nada. Porque los estudiantes nunca más lo volvieron a plantear ni nada. Hasta que luego salió el tema mágicamente en la época de las elecciones del Centro de Estudiantes sin ninguna discusión hacia el interior de la Carrera “, remarcó.

Los consejeros presentes escucharon en absoluto silencio la concluyente intervención de Silvia. “Estuvimos discutiendo desde antes. Nadie dijo en el Consejo Directivo nada que no pueda sostener de cara a los consejeros. Porque mi lugar es la Junta de Carrera” siguió.

Y si hay una persona a la que le molesta y le parece que es una vergüenza para la Carrera que teniendo varios Consejeros Directivos, tengamos que ir a plantear algo tan obvio pidiendo la palabra a un estudiante o a un consejero de otra Carrera , a mí me resulta ofensivo como miembro de nuestra Carrera.

Seguimos todos los pasos institucionales: mail, mesa de entradas, venir a reuniones acá con la Directora. Yo no acepto que nadie más nunca más acá repita que se le coarta funciones o que desde una minoría graduada se tiene poder de gestión de la carrera aludiendo a críticas recibidas hacia los representantes de Democratización RT por su trabajo constante en mejora de la carrera.

“Estamos reclamando el funcionamiento de las comisiones de la Junta de Carrera para los temas que le compete. Somos minoría –señaló- En algunas cosas estaremos de acuerdo, en otras tal vez no. Queremos discutir, pero con materiales. Y tener discusiones con todos. Eso que se hace de ignorarnos es hostigamiento. No hace falta pegarle a alguien para hostigarlo. Excluir a alguien, no contestarle los correos, dejarlo completamente excluido, eso se llama hostigamiento. Nosotros lo que queremos es simplemente tener nuestro rol como minoría”.

El consejero por la mayoría docente Andrade pidió entonces la réplica argumentando intencionadamente ***“yo cuando tengo algún problema recurro a la Dirección o al Secretario. No me voy a alcahuetear (SIC) a una reunión de Consejo Directivo diciendo qué es lo que yo pienso”.***

A continuación siguió la intervención de la consejera por la minoría estudiantil, Ayelén Goenaga, quien agregó que no estaba de acuerdo en cómo funcionó la Junta en el año. Y propuso que en caso de no haber quórum, se estableciera una próxima fecha de reunión, sin postergarla por un mes como sucedió durante el año 2010. Además, planteó que en 2011 se tendría que tener regularidad de reuniones de comisión, y mantenerla. Finalmente, aclaró que debía retirarse.

Luego, la Directora continuó con otros temas, y aportó algunos documentos, entre otros un documento de trabajo de “pautas orientativas sobre designaciones docentes” (altas, bajas y modificaciones) para luego supuestamente discutir en Comisión de Docencia y Concursos (que la misma mayoría dejó sin quórum y decidió que deje de funcionar en el año 2010).

Siguiendo la misma lógica de siempre, la gestión aportó documentos con datos agregados sin ningún detalle ni descripción del universo en cuestión, lo cual invalida de modo absoluto la tarea de los consejeros.

Sostuvo luego que tenía la intención para el año que viene de organizar el Segundo Congreso de Relaciones del Trabajo el año que viene, entre agosto y octubre.

El tema siguiente de la reunión fue – una vez más hacia el final - las pautas complementarias de funcionamiento de Junta de Carrera, sobre el que Stella Escobar reconoció una “confusión” sobre el documento enviado a todos que no era el consensuado luego de una reunión de varias horas entre los consejeros de Democratización RT y el consejero Andrade. Minutos antes éste último se había retirado de la sesión aludiendo un repentino malestar de salud, por lo que una vez más el tema no pudo ser tratado a fondo.

En ese momento se generó un intercambio respecto del documento. Emilia, la consejera de la UES que desconocía de lo que se estaba hablando, señaló que si hay un acuerdo, que rigiera a partir del año entrante y listo.

Leandro Oyarzo sostuvo que el problema es que la gestión envió un documento “de consenso” que no es efectivamente el consensuado previamente y que elimina justamente puntos importantes para Democratización RT. Nótese que para lograr este acuerdo nuestros consejeros resignaron la grabación de sesiones de junta, tema

sumamente resistido por la mayoría estudiantil (UES), la mayoría de graduados, docentes y por la propia Dirección de la Carrera.

Aun así contra la lógica de la buena fe, la Dirección de la Carrera envió un documento que no respetaba lo acordado en una extensa reunión. Luego de haber intentado que se tratara durante todo el año, a la hora de poner esta cuestión en común, Andrade se retiró “enfermo”.

En ese momento, Patricia Pérez minimizando la cuestión, criticó la insistencia de Democratización RT en el tratamiento del proyecto, sostiene que de este modo “nos manejamos bien” (SIC).

Emilia Figueroa insistió en que si hubo consenso que empezara a regir desde el año que viene y listo.

Daniel Cieza realizó la primera intervención de toda la sesión para decir de modo categórico que **no hubo consenso**, cuando él no había formado parte de la reunión, y que como Andrade no estaba no se podía tratar el tema.

Pidió la palabra Silvia Garro explicando una vez más que lo que se pedía respecto a las normas complementarias de funcionamiento, eran temas vinculados a la socialización de lo que sucede en las reuniones de Junta, por ejemplo la grabación de las sesiones de Junta, y que haya un apartado en el sitio Web de la carrera con toda la información de lo que sucede en la Junta disponible para toda la comunidad académica.

Esos son temas que NO están en la resolución. Señaló: *“luego se pueden votar y decir que no están de acuerdo con esto. Perfecto. Pero no estamos diciendo cualquier cosa. El proyecto está ahí para leerlo desde comienzos de año y tiene 7 u 8 artículos.*

Nuestra propuesta es hacer que la Junta de carrera sea cada vez más pública. Que toda la comunidad académica tenga acceso a los correos de todos los consejeros, etc.

“Esto lo dijimos en Mayo” –sostuvo-. “Nosotros podemos hacer una cronología de esto., Primero vinimos con una propuesta informal, sin formato de proyecto ni nada, Luego le dimos formato de proyecto. Se armó toda una discusión que duró una Junta de Carrera. Increíble. Retiramos el proyecto porque Alberto dijo que tenía otro, en pos del consenso. Bárbaro dijimos, vamos a verlo, dijo que nos iba a llamar y no lo hizo. La gestión no se comunicó. El día anterior a la Junta de Carrera siguiente nos llama a la tarde pidiendo por favor que acordemos.

Otra vez, dando muestra de buena voluntad fuimos antes y volvimos a retirar el proyecto. Entonces, yo puedo aceptar que tengamos diferencias pero no voy a aceptar más que a nosotros se nos quiera mostrar como gente que traba las discusiones o que no quiere acordar después de la buena voluntad y de la paciencia y el trabajo que demostramos durante todo el año.

Podríamos haber dicho, no nos llamaste. Votemos y listo. Sin embargo, volvimos a retirar el proyecto por segunda vez. Se nos pidió venir a una reunión donde vinimos a reunirnos con Stella Escobar y Andrade y estuvimos cinco horas reunidos por un proyecto de 7 u 8 puntos que establece normas complementarias de funcionamiento.

Sacamos la grabación de la Junta que tanto molesta a la gestión y a los consejeros por la mayoría en pos del consenso. Se acuerda un documento mínimo y el documento que mandan no respeta ese acuerdo.

Leandro el mismo día, respondió y señaló por correo electrónico “eso no respeta lo que se habló en la reunión” esto marcando en color cuales eran los puntos que no respetaban el acuerdo. Dirigiéndose a Escobar le dijo, “vos estuviste presente en la reunión y sabés bien que el documento que mandaron no respeta lo que se habló ahí”.

Eso hace a *la mala fe, nosotros nos sentamos, estamos desde Mayo intentando acordar algo que nos parece importante para toda la comunidad académica y hace a nuestro compromiso con los votantes, como minoría de graduados demostramos voluntad de diálogo, vinimos siempre , hicimos informes, estudiamos, vinimos a todas las reuniones de comisión hasta que ustedes decidieron que dejen de funcionar. Si luego de todo*

nuestro trabajo se mande un proyecto que no refleja lo que se acordó: ¿Qué tenemos que hacer?

Stella Escobar planteó que hubo una confusión en el documento y que al no encontrarse Alberto Andrade no se podía seguir con el tema y que debería quedar para la primera reunión de Junta del año 2011.

Silvia volvió a decirle a la Directora Stella Escobar: Vos estuviste en esa reunión y sabés bien lo que pasó. **“Es violento esto, te lo digo así, es realmente violento”** concluyó Silvia. *“Para alguien que trata de acordar algo, viene se sienta, está reunido cinco horas, irse conforme o relativamente. Porque como negociamos, cedimos cosas, sino no es una negociación, es una imposición. Negociamos. Cedimos algo clave para nosotros como es la grabación (de las reuniones de Junta de Carrera) en pos del consensuar un reglamento y luego a mi casa y me encuentro con algo que no tiene nada que ver con lo que fue acordado”*.

Hay una cuestión básica que hace a la convivencia democrática y al principio de buena fe porque si nosotros nos sentamos y discutimos cinco horas un tema y acordamos una cosa y después en el documento aparecen cuatro puntos que no fueron los consensuados oportunamente eso es faltar a la verdad, a la palabra empeñada y faltar al acuerdo” lamentó Silvia. *Para que se den una idea de que estamos discutiendo, uno de los puntos era que las actas estén disponibles en una fecha establecida. En la actualidad no podemos lograr ni un mínimo consenso respecto a este punto.*

En ese momento, la consejera Viviana Vega (ex Directora de nuestra carrera) faltando el respeto al Espacio Democratización RT, se permitió una chicana hacia los representantes de Democratización RT agregando **“Ustedes ya desde el nombre tienen un preconcepto del funcionamiento. ¿No? El asunto es si van a mantenerlo”**.

En este terreno de las chicanas, la consejera de Democratización RT Silvia Garro le imputó a Vega, **“si hubieras venido durante todo el año, nos hubieras visto trabajar. Todo el año**

intentamos que esta Junta funcione", y señaló que cuestionar o hacer comentarios sobre el nombre de otro Espacio no correspondía a la reunión. Posteriormente pidió recuperar las discusiones de reuniones pasadas de Comisiones, en las que no pudo avanzarse. En referencia a los informes entregados por la Dirección de la Carrera dijo que celebraba que por primera vez empiecen a generar documentos, sin embargo pidió *"la información desagregada cátedra por cátedra"*.

Asimismo, solicitó que se recupere la discusión que tuvo lugar en la reunión de comisión de docencia y concursos de este año puesto que Daniel Giorgetti no había enviado ningún resumen.

Silvia Garro culminó pidiendo el análisis de cátedras y profesores que poseen o forman parte de proyectos de investigación UBACyT o programas de extensión universitaria de manera de poder tener el mapa de composición de cátedras para generar criterios objetivos para decidir.

También consultó si ya existía una fecha de la nueva implementación del PROSOC II (aumento de dedicaciones para docentes).

Stella Escobar señaló que *"se trata de un programa para profesores"*, Silvia corrigió *"no, los auxiliares docentes también están incluidos"*.

En el 2009, nuestra carrera fue la única que sólo incluyó profesores en el programa, muchos de ellos abogados y quienes formaron parte de la misma lista en de Angélico - Vega- Escobar en las elecciones. El tratamiento de las designaciones del PROSOC no pasó por la Junta de Carrera, como sí sucedió en las otras.

Viviana Vega señaló, *"yo era Directora y a mí me tocó repartir"* (SIC). Lo notable es que una de esas dedicaciones, fue para sí misma y el argumento fue el mismo que para las materias optativas: tiempo *"justo nos avisaron en diciembre"*

Como siempre la estrategia de Viviana Vega es sacar la discusión hacia fuera: “las otras carreras...”

Silvia la interrumpió diciendo *“no estamos discutiendo la situación de la carrera en relación con las otras. Cuando necesiten el apoyo para ir a demandar recursos, sólo nos tienen que llamar. De lo que estamos hablando es de la distribución de recursos al interior de nuestra carrera. Para eso, debe tenerse el mapa completo de la composición de cátedras. Es el único modo de generar criterios objetivos”*.